

ACTA DE LA SESIÓN DE CONSEJO DE GOBIERNO  
DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA DE 30 DE MAYO DE 2019

Previa convocatoria, cursada en tiempo y forma, se reúnen los miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura que figuran en el anexo de hoja de firmas que se incorpora a esta acta, habiendo excusado su inasistencia quienes se citan a continuación:

-Vilchez Gómez, R.  
-García Galán, M.M.  
-Buena Vista García, F.  
-Vidal López, P.

-Cebrián Fernández, F.J.  
-Córdoba Ramos, J.J.  
-Martín Romero, F.  
-Gutiérrez Esteban, P.

Siendo las 10:15 del día 30 de mayo de 2019, jueves, en el Salón de Actos de los Institutos Universitarios de Investigación, en la ciudad de Cáceres, se constituye el Consejo de Gobierno, en segunda convocatoria, con la presencia de Presidente y Secretario, y la mayoría necesaria de sus miembros para celebrar válidamente sesión ordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

- 1.- *Aprobación del acta de la sesión de Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2019.*
- 2.- *Informe del Rector.*
- 3.- *Asuntos Generales:*
  - 3.1. *Aprobación, si procede, de la extinción del "patronato" de la Residencia de Caja Badajoz*
  - 3.2. *Aprobación, si procede, del calendario académico para el curso 2019-2020*
- 4.- *Gerencia:*
  - 4.1. *Promoción interna PAS laboral.*
- 5.- *Planificación Académica:*
  - 5.1. *Modificación, si procede, de programa de doctorado.*
  - 5.2. *Adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.*
  - 5.3. *Títulos propios y cursos de formación específica.*
- 6.- *Extensión universitaria:*
  - 6.1. *Aprobación, si procede, de los cursos internacionales de verano/otoño 2019.*
- 7.- *Economía:*
  - 7.1. *Aprobación, si procede, de Anteproyecto de Presupuestos de la Universidad de Extremadura para el ejercicio 2019.*
- 8.- *Asuntos de trámite:*
  - 8.1. *Convenios con otras instituciones.*
  - 8.2. *Convenios SGTRI.*
  - 8.3. *Asuntos varios.*
- 9.- *Ruegos y preguntas*

**Desarrollo del punto 1: Aprobación del Acta de la sesión de Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2019**

Sin que se soliciten intervenciones, se aprueba el Acta de la sesión del Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2019, por asentimiento unánime de todos los presentes.

**Desarrollo del punto 2: Informe del Rector**

Informa el Sr, Rector de las siguientes cuestiones:

- ✓ La elección como nuevo presidente de la CRUE del Rector de la Universidad de Córdoba, José Carlos Gómez Villamandos.

**Acta /2019. CG 30 de mayo 2019. Página 2**

- ✓ Del abono del 80% de la bibliografía de investigación a través de la red REBIUN.
- ✓ De la negociación de la CRUE con CEDRO para abonar 3,2 millones de euros, repartiéndose entre las diversas universidades, de forma proporcional al número de estudiantes.
- ✓ Respecto a la cuestión del pago de la seguridad social en las prácticas de los estudiantes, se le ha preguntado al Ministerio por la situación, dado que son las propias Administraciones públicas las que imponen cláusulas en los convenios para no pagar estas cuotas. No se conoce ninguna otra noticia en torno al desarrollo reglamentario necesario.
- ✓ De la comunicación recibida del Secretario de Estado respecto al futuro real decreto de profesorado, del que destaca que se prevé que haya contratos de 3 años, con prórroga de otros tres ya en posesión del grado de doctor; de la previsión de una vía alternativa a las acreditaciones de Contratado doctor y TU, con la figura del sustituto; y del paso de TU a CU por la vía de integración.
- ✓ Respecto al incremento salarial establecido en la reforma del EPIF para todos los contratados, se informa de la interposición de recursos por parte de algunas universidades que combaten el hecho de que seamos las universidades las que asumimos ese coste sin que el Ministerio aporte nada.
- ✓ También respecto al personal investigador en formación informa que los sindicatos han llegado a un acuerdo con el Ministerio para coordinar el número máximo de docencia a impartir para las acreditaciones por ANECA.
- ✓ Informa de la división llevada a cabo en CRUE de la CASUE, dividiéndose en ordenación académica, por un lado, y profesorado, por otra.
- ✓ Se congratula de que la Escuela Politécnica haya obtenido el sello EUROACE y felicita al Centro.
- ✓ Informa el Rector de diversas visitas en materia de acreditación que estamos recibiendo por parte de los paneles de expertos de ANECA: CUM, Politécnica, Derecho, Veterinaria, etc.
- ✓ Respecto al programa DOCENTIA, informa de que se ha resuelto la convocatoria oportuna y en junio se reunirá la comisión evaluadora correspondiente.
- ✓ En materia de planificación académica informa del reparto producido en las asignaturas en inglés, así como de la recepción a una delegación de la Universidad china de Chongquin, para formalizar convenios de intercambio de estudiantes y profesores en ciencia y tecnología de los alimentos.
- ✓ Se informa de la creación de la oficina UEx Online que va a agrupar toda la enseñanza virtual, facilitando recursos y soportes para nuevas propuestas formativas. Por otra parte, anima el Rector a participar en la encuesta de competencias digitales que está realizando la CRUE.
- ✓ También informa el Sr. Rector de los avances en la elaboración del plan de formación del PAS y el pacto de derechos sindicales
- ✓ Por último, aclara el Rector, ante el revuelo que ha producido el nuevo decreto de precios públicos en relación con la compensación del 99% a los estudiantes que aprueben asignaturas en primera convocatoria, que será de aplicación a todos los estudiantes matriculados de forma inmediata. Resalta que esta bonificación no puede suponer que la UEx pierda financiación por esta causa.

Abierto un turno de intervenciones, se concede la palabra a:

- D. Arsenio Muñoz de la Peña quien solicita aclaraciones sobre el futuro real decreto de profesorado en relación con la integración de TU a CU y, por otro lado si la bonificación aludida va a producir problemas de liquidez.
- D. Francisco Clemente pregunta por la aplicación de la bonificación prevista respecto al pago por el estudiante.

Responde el Rector a D. Arsenio Muñoz de la Peña que sería un gran éxito si se lleva a cabo esa previsión de integración, ya que el vigente decreto de profesorado data de 1985. Respecto

al pago de la bonificación, aclara que está dotado presupuestariamente y es previsible que se cobre en septiembre.

Responde el Rector a D. Francisco Clemente que el descuento es automático para el estudiante.

**Desarrollo del punto 3.- Asuntos Generales:**

**3.1.-** El Secretario General toma la palabra para explicar las razones de la necesidad de extinción de la participación de la Universidad en el Patronato de la Residencia Universitaria de Caja Badajoz, en los términos de la petición recibida y del informe jurídico que se adjunta como anexo al Acta. Así mismo se solicita que se autorice al Rector para llevar a cabo las actuaciones que sean necesarias para tal fin.

Se abre turno de intervenciones:

- D. Luis Espada solicita el informe jurídico.

El Secretario General aclara que el informe jurídico se encuentra en la documentación adjunta.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta por unanimidad de los presentes el siguiente acuerdo:

**Autorizar la extinción del Patronato de la Residencia Universitaria Caja Badajoz, autorizando al Rector para que lleve a cabo las actuaciones necesarias y convenientes para tal fin.**

**3.2.-** El Sr. Secretario General explica la propuesta de calendario académico que se propone para su aprobación, indicando que la única novedad consiste en retrasar una semana el período de exámenes de enero, con la consiguiente repercusión en el período de inicio del segundo semestre.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Se abre un turno de intervenciones:

- D. Alfonso Cardenal señala algunos inconvenientes de la propuesta de calendario en relación con el poco tiempo de que se dispondría para las convocatorias de TFGs y la poca diferencia de días entre la convocatoria de junio y de julio. Por tanto, propone las siguientes modificaciones al calendario:
  - 1ª: que las clases del segundo semestre comiencen el 29 de enero de 2020 y finalicen el 14 de mayo de 2020.
  - 2ª: que la convocatoria de exámenes de enero sea del 10 al 27 de enero de 2020, ambos inclusive.
  - 3ª: que la convocatoria de exámenes de junio sea del 20 de mayo al 6 de junio de 2020, ambos inclusive.
  - 4ª: que la convocatoria de exámenes de julio sea del 22 de junio al 10 de julio de 2020, ambos inclusive.

Por otra parte, plantea una reducción a cuatro convocatorias de defensa de TFGs, refundiendo septiembre con noviembre.

- D. Pedro Casero, D. Pablo García Rodríguez y D. Ventura García suscriben lo señalado por Alfonso Cardenal.
- Dña. Mercedes Macías señala como inconveniente las vacaciones del PDI y del PAS del mes de julio.
- Dña. Mª Luisa González Martín, plantea que sería conveniente que el final del segundo semestre se acondicione a los plazos de matrícula, ampliando, si es necesario, el período lectivo.

**Acta /2019. CG 30 de mayo 2019. Página 4**

- D. Francisco Clemente propone, como solución intermedia, cambiar la fecha de inicio del período de exámenes al 13 de enero de 2020, finalizando el día 30 del mismo mes, y que las clases del segundo semestre comiencen el 31 de enero y finalicen el 14 de mayo de 2020.

El Sr. Rector reordena el debate, agrupando las propuestas, y plantea posponer el debate sobre la convocatoria de TFGs, para un momento posterior, una vez que se analice la cuestión detenidamente.

**Acuerdo adoptado:** Se someten a aprobación las dos propuestas presentadas por D. Alfonso Cardenal y D. Francisco Clemente. Efectuada la oportuna votación, arroja el siguiente resultado: 30 votos a favor de la propuesta del Sr. Cardenal, 4 votos a favor de la propuesta del Sr. Clemente y 2 abstenciones.

Conforme al resultado de la votación se adopta el siguiente acuerdo:

**Aprobar el calendario académico con las modificaciones propuestas por el Sr. Cardenal, y se autoriza al Sr. Secretario General para que lleve a cabo las modificaciones oportunas en relación con los plazos de trámites administrativos, previo informe del Servicio de acceso y gestión de estudio de grado.**

**Desarrollo del punto 4: Gerencia**

**4.1.-** El Rector concede la palabra al Gerente, quien explica las distintas propuestas de promoción interna del PAS que se someten a aprobación. Aclara que se trata de toda la propuesta completa conforme a los acuerdos firmados por el anterior equipo rectoral. Destaca que no existe promoción interna del PAS ya que no existe acuerdo firmado, si bien se compromete a su negociación antes de finales de año.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Se abre un turno de intervenciones:

- Dña. M<sup>a</sup> Eugenia Gabriel manifiesta su satisfacción por esta propuesta y el compromiso de acuerdo para la promoción interna del PAS funcionario.
- D. Luis Espada, manifiesta igualmente su satisfacción como representante del Comité de Empresa del PAS laboral. Señala que el acuerdo se firmó hace más de un año y no se ha realizado ninguna actuación hasta ahora, por lo que felicita al Sr. Gerente por su diligencia. Igualmente señala que se alcanzó un acuerdo verbal, en esas mismas fechas, para el PAS funcionario, pero que no se plasmó por escrito.
- D. Francisco Clemente señala que se aclare si los días señalados en el documento son hábiles o naturales, y que se sustituya la palabra “minusvalía” por “discapacidad”.

El Sr. Gerente responde a las primeras intervenciones que los acuerdos verbales si no se han plasmado por escrito no permiten llevar a cabo ninguna actuación, e insiste en su compromiso de negociarlo con los sindicatos lo antes posible. Por lo que se refiere a la observación del Sr. Clemente, responde el Gerente que se aclararán en el documento final que se publique en el DOE.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar la propuesta que se presenta, conforme a la documentación suministrada que se incorpora como anexo.**

**Desarrollo del punto 5: Planificación Académica**

**5.1.-** El Sr. Rector concede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación Académica, Dña. Pilar Suárez, quien informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), señalando que se trata de aprobar distintos programas de doctorado y que constan los informes favorables correspondientes.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar los diversos programas de doctorado conforme a la documentación presentada que se incorpora como anexo.**

**5.2.-** La Sra. Vicerrectora de Planificación Académica, informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), señalando que se trata de aprobar la adscripción de asignaturas a Áreas de conocimientos y que constan los informes favorables de la Junta de Centro y del Vicerrector de Profesorado.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar las adscripciones de asignaturas a las Áreas de conocimiento conforme a la documentación presentada que se incorpora como anexo.**

**5.3.-** La Sra. Vicerrectora de Planificación Académica, informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), señalando que se trata de aprobar distintos Títulos propios y cursos de formación específica.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar los Títulos propios y Cursos de formación específica, en los términos previstos en la documentación presentada que se incorpora como anexo.**

**Desarrollo del punto 6: Extensión Universitaria.**

**6.1.-** El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Vicerrector de Extensión Universitaria, D. Juan Carlos Iglesias, quien informa sobre el documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), señalando que se trata de la convocatoria de Cursos Internacionales de Verano y Otoño de la UEX. Destaca los Cursos que se celebran conjuntamente con el Festival de Teatro clásico de Mérida y la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste. Finaliza expresando su agradecimiento al Secretariado de Actividades Culturales por el trabajo realizado.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar la convocatoria de la XX Edición de los Cursos Internacionales de Verano 2019 conforme a la documentación presentada que se incorpora como anexo.**

**Desarrollo del punto 7: Economía**

El Rector concede la palabra al Sr. Vicerrector de Economía quien, con apoyo de una presentación audiovisual, explica detalladamente el anteproyecto de presupuestos para 2019,

**Acta /2019. CG 30 de mayo 2019. Página 6**

destacando que se trata de unos presupuestos austeros, que tratan de enjugar el remanente de tesorería no afectado del ejercicio anterior (aproximadamente 4 millones de euros); está previsto un posible endeudamiento de 10.731.000 euros, que va a requerir autorización de la Junta de Extremadura. Finaliza agradeciendo a los servicios económicos de la UEx por su trabajo.

Se hace constar que ha sido invitado a la sesión D. Javier Blanco Nevado, Vicegerente de Asuntos económicos.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate se concede la palabra a:

- D. Enrique Pérez, en representación de la Decana de Veterinaria, quien plantea las enormes dificultades económicas que viene padeciendo su Centro que está en situación de ruina permanente con un gasto energético tremendo.
- D. Ignacio Ojeda pregunta si se va a modificar la normativa de supresión de asignaturas optativas con pocos alumnos.
- D. Luis Espada quien manifiesta su preocupación por el préstamo de más de 10 millones de euros, al tiempo que solicita aclaración sobre la homologación salarial que, afirma, no está contemplada, así como la promoción del PAS funcionario.
- D. Joaquín Garrido quien agradece el esfuerzo realizado y anima a perseverar en la petición de que se modifique la ley de financiación universitaria al tiempo que pregunta por la aplicación de la pertenencia a las comisiones de calidad en el porcentaje del 90% de ocupación para discernir la petición de plazas docentes.
- D. Arsenio Muñoz de la Peña quien agradece las explicaciones recibidas y manifiesta su preocupación por ser la primera vez que está previsto un endeudamiento importante. Igualmente solicita más información sobre la partida prevista para promoción del PDI, y finaliza instando a que se aborde el tema de la ley de financiación.
- D<sup>a</sup> María L. González manifiesta su preocupación por el endeudamiento al tiempo que solicita aclaración sobre las partidas destinadas al incremento del 4% de las retribuciones de los funcionarios y pregunta por el incremento del 4% de los complementos por cargos académicos, que se han visto incrementados.

Responde el Rector al Sr. Ojeda que no le gusta la normativa a la que se refiere pero estamos en un momento de transición y afirma que se está trabajando en esta cuestión para el inicio del próximo curso.

Responde el Rector al Sr. Espada que también siente una cierta preocupación por el endeudamiento, pero prefiere decir que hacen falta 10 millones, a inflar artificialmente los ingresos. Respecto al convenio colectivo del PDI laboral resalta que con la partida consignada en los presupuestos de la Junta no se cubre el coste que supone, y si no aparece nada concreto en los presupuestos es porque está sujeto a negociación colectiva. En relación con la promoción interna del PAS funcionario figura vacía porque todas las actuaciones se van a realizar en 2020.

Aclara el Rector sobre las promociones del PDI que habrá que estar a lo que resulte aplicable legalmente en relación con la tasa de reposición.

Aclara igualmente las razones del posible endeudamiento, achacable a que en 2018 en los presupuestos de la Junta se incorporan las mismas cantidades para la UEx que en 2017, lo cual ya es claramente insuficiente, se añaden los incrementos salariales de los funcionarios y los complementos autonómicos del PDI de 2018 que no han sido abonados aún. Todo ello alcanza una cifra superior a los 4 millones de euros. Concluye en que la cobertura total del capítulo 1 por la subvención nominativa es lo deseable por todos.

Respecto a los aludidos incrementos en los cargos académicos aclara el Sr. Rector que se ha rebajado la cuantía respecto a 2018, y que los vicedecanos nuevos lo han sido en detrimento de cargos que figuraban en Rectorado.

Al Sr. Pérez le pide paciencia y comprensión, al tiempo que afirma que se están buscando soluciones al problema de financiación de la Facultad de Veterinaria.

Toma la palabra el Vicerrector de Economía para afirmar que es muy complicado abordar cambios en los criterios de financiación cuando no se dispone de dinero.

Cierra el debate el Sr. Rector afirmando que no necesariamente se tiene que acabar en un préstamo y que ha sido la única opción en estos presupuestos.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación se adopta, con una abstención, por unanimidad del resto de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Informar favorablemente y proponer al Consejo Social el anteproyecto de presupuestos para 2019 conforme a la documentación presentada que se incorpora como anexo.**

**Desarrollo del punto 8: Asuntos de trámite**

**8.1.-** El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Secretario General, quien informa respecto al documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de aprobar diversos convenios de cooperación educativa y de colaboración con distintas instituciones.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar los convenios de cooperación educativa y convenios de colaboración con diversas instituciones, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.**

**8.2.-** El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Vicerrector de Investigación y Transferencia, Pedro Fernández, quien informa respecto al documento suministrado (que se incorpora como anexo a esta acta), aclarando que se trata de aprobar diversos contratos y convenios de investigación con diversas empresas e instituciones.

**Puntos principales de las deliberaciones:** Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

**Acuerdo adoptado:** Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

**Aprobar los convenios y contratos de investigación, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.**

**8.3.-** El Sr. Rector informa que no hay asuntos que tratar en este punto.

**Desarrollo del punto 9: Ruegos y preguntas**

Se abre turno de intervenciones:

- D. Ignacio Ojeda, en nombre del director del Instituto universitario de matemáticas, pregunta por el estado de tramitación de la modificación del reglamento. En nombre propio señala que es desquiciante el proceso de coordinación de las enseñanzas entre Centros y Departamentos, que son muy diferentes entre sí.
- D. Arsenio Muñoz de la Peña solicita aclaración sobre las instrucciones enviadas en relación con los costes indirectos del plan nacional.

Responde el Vicerrector de Investigación y Transferencia al Sr. Ojeda que se desconocía la cuestión del instituto referido.

Afirma el Rector respecto a la unificación de procesos que se está analizando la situación; y se intentarán adaptar en los sistemas de garantía de calidad.



**CONSEJO DE GOBIERNO**  
SECRETARIO GENERAL  
[secgral@unex.es](mailto:secgral@unex.es)

***Acta /2019. CG 30 de mayo 2019. Página 8***

Responde el Vicerrector de Investigación y Transferencia aclarando que se ha recibido un requerimiento del Ministerio en relación con los costes indirectos, señalando que la amortización de los equipos solo puede llevarse a cabo durante los años de duración del proyecto.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:30